

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona Pozoblanco (Córdoba)

Núm. 1.719/2016

Doña Raquel Moreno Moreno, Letrada Judicial de la Junta Electoral de Zona de Pozoblanco, certifico:

Que los lugares designados para la colocación gratuita de propaganda electoral y los locales para la celebración de actos de campaña electoral comunicados a esta Junta por los Ayuntamientos de la Zona son los siguientes:

POZOBLANCO:

- Postes o farolas instalados en las siguientes vías públicas (banderolas en farolas):

Avda. Vva. de Córdoba.

Dr. Antonio Cabrera.

Carretera de Alcaracejos.

Ronda de Circunvalación.

Ronda de los Muñoces.

Avda. Madre Carmen Sallés.

Ronda Plaza de Toros.

Ronda de los Llanos.

Paseo de los Llanos.

Avda. de El Silo.

Paseo Aurelio Teno (en el interior del Parque no se colocará propaganda electoral).

Avda. El Guijo.

Avda. Marcos Redondo (en el interior del Parque no se colocará propaganda electoral).

Calle San Gregorio-Carretera de Añora.

Calle San Cristóbal.

Avda. Los Pedroches.

Avda. La Salchi.

Barriada de San Antonio.

Calle Huelva.

Paseo de la Herradura.

En las farolas nuevas de acero inoxidable no se podrán sujetar banderolas con elementos metálicos.

En las farolas que están pintadas de azul no se podrá poner propaganda electoral por riesgo de pérdida de pintura.

- Expositores triangulares ubicados en los siguientes lugares:

Ronda de los Muñoces (esquina a calle Cervantes).

Ronda de los Muñoces (junto a Residencia Hnos. M. Cabrera).

Ronda de los Muñoces (esquina a calle Sta. Lucía).

Ronda de los Muñoces (junto al jardín en la confluencia de Plaza de Toros).

Ronda Plaza de Toros (esquina a calle Senado).

Ronda Plaza de Toros (esquina a Ctra. de Obejo).

Calle Llanos (junto a Colegio G. de Sepúlveda).

Calle San Bartolomé (frente al Local del Barrio).

Calle Fernández Franco (junto Círculo Bellas Artes).

Ronda de Circunvalación (frente al Torilejo).

Doctor Marañón, a la altura del número 42.

Avda. Villanueva de Córdoba (esq. a carretera de Pedroche).

Calle Sta. Bárbara (junto a la Cruz de la Unidad).

Paseo de la Herradura (junto a marquesina de parada de autobús).

Interior Paseo Marcos Redondo.

Calle San Gregorio (a la altura del núm. 58).

Calle Encina (esquina a calle Roble).

Calle Alcaracejos (esquina a Calle Cádiz).

Calle Huelva (a la altura del núm. 32).

Calle Almería (junto al jardín).

Avda Madre Carmen Sallés (esquina calle Mediodía).

Calle Real (junto a Caja Rural).

Calle Real (junto a la Admón. de lotería).

Plaza del Mercado, entrada principal.

- Locales:

Caseta Municipal(a excepción del día 10 de junio).

Salón de actos de la Caseta de la Juventud.

Anfiteatro Aurelio Teno.

Caseta "D" del Recinto Ferial (trasera de la denominada "El Organillo").

Casa de la Viga

- Pancartas:

Dos en la parte delantera del Mercado de Abastos.

Dos en la parte trasera del Mercado de Abastos.

Estas pancartas serán instaladas en los laterales de dicho inmueble y no en el centro sobre los accesos al mismo.

No podrán fijarse en sus extremos a las farolas por los peligros que pudieran derivarse del viento, ni colgarán del cableado de líneas eléctricas de alta o baja tensión.

La cartelería no se podrá instalar en cerramiento de obras ni en fachadas de inmuebles privados o públicos.

ALCARACEJOS:

- Farolas:

Travesía.

- Postes publicitarios:

C/ Miguel López.

C/ San Sebastián.

- Locales:

Salón de convivencia en Plaza Andalucía de 17 a 24 h.

Salón de actos Alfima en C/ Cuzna, 55 de 17 a 24 h.

AÑORA:

- Tablones:

Calle Cantarranas, 2.

Calle Viñas, esquina a calle Noria.

Calle Concepción (Trasera ermita).

Calle San Martín s/n (lateral de escuelas de san Martín).

Calle Fernando Santos (junto Consultorio y Colegio).

Calle Pozoblanco (esquina Calle San Sebastián).

Plaza de Breña Alta.

Ronda de las Siete Villa (Aparcamientos del Pabellón).

- Locales:

Salón de actos de la Casa de la Cultura en calle Cerrillo, 20, que podrá ser utilizado cualquier día y a cualquier hora para dicho fin, previa autorización de la Junta Electoral de Zona.

CONQUISTA

- Carteles, pancartas o banderolas:

C/ Torrecampo, 2 (pared del Corral Concejo).

C/ Juego de Bolos, 1 (pared).

- Locales:

Casa de la Cultura, calle Nueva 18.

DOS TORRES

- Paneles:

Plaza de la Villa.

Calle San Roque.

- Locales:

Casa de la Cultura, Avda Torrefranca, 21.

EL GUIJO

- Tablones de anuncios:

Avda. Andalucía s/n (junto a Residencia de Mayores Santa Ana).

Parque Municipal de los Pozos.

- Farolas:

Todas las calles del pueblo.

- Locales:

Salón Parroquial (o Salón del Pueblo), Plaza de Constitución, 2.

EL VISO

- Tableros:

Fachada del Ayuntamiento.

Fachada del Mercado de Abastos.

Avda. Parque.

- Locales:

Salón de actos de la Casa de la Cultura .

PEDROCHE

- Paneles móviles:

C/ San Gregorio.

C/ Francisco Botello.

C/ Castillo.

Plaza Santa Marta.

- Locales:

Casa de la Cultura (plaza de las Siete Villa, nº 10).

SANTA EUFEMIA

- Carteles:

Calle Hospital.

Carretera Almadén.

Calle Real.

Plaza Mayor.

Plaza Mercado

C/ Toledo

C/ Peñalta

- Locales:

Casa de la Cultura, calle Hospital 17.

TORRECAMPO

- Carteles:

Exteriores del Campo municipal de Fútbol.

- Pancartas:

Cualquier calle de la localidad.

- Banderolas:

Farolas de la calle Ejido.

- Locales:

Casa de la Cultura.

VILLANUEVA DE CORDOBA

- Carteles:

Calle Moral.

Ronda del Calvario.

Calle Cristiandad, campo de fútbol.

Plaza Fuente Vieja.

Avda. de Cardeña.

Calle Castillejos

Calle Pozoblanco.

Calle Córdoba.

Calle Navalunga.

Plaza Manuel Aulló.

Calle Adamuz.

Explanada del Calvario.

- Banderolas y carteles:

Calle San Antonio.

Ronda Calvario.

Carretera Pozoblanco.

Avda. Cardeña.

Paseo Estación.

Calle Navalunga.

- Locales:

Centro de Servicios Sociales, sito en C/ Mercado, s/n. Todos los días a todas horas.

VILLANUEVA DEL DUQUE

- Paneles:

Fachada del Centro de convivencia sito en calle Ramón y Cajal.

Fachada del Colegio Público Maestro Rogelio Fernández, en calle Carretera, 5.

- Locales:

Salón polivalente de cultura, en Paseo Aurelio Teno, s/n.

VILLARALTO

- Carteles en 3 expositores distribuidos en:

C/ Iglesia, fachada del Ayuntamiento.

- Locales:

Salón polivalente en calle C.C. "El Jardal". Toda la semana a todas horas.

En Pozoblanco, a 17 de mayo de 2016. La Letrada Judicial, firma ilegible.